



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGIA
DE LA REGION DE MURCIA



PROYECTO DE CONSERVACION Y ACCESOS REGULADOS A SIMA DE LA HIGUERA, Pliego - Murcia

Objeto del proyecto

Proyecto de Conservación y Accesos regulados en Sima de la Higuera Pliego.

Se propone realizar las acciones convenientes para que las visitas a la sima de la Higuera sean realizadas de una forma ordenada con una gestión de control de accesos y conservación rigurosa

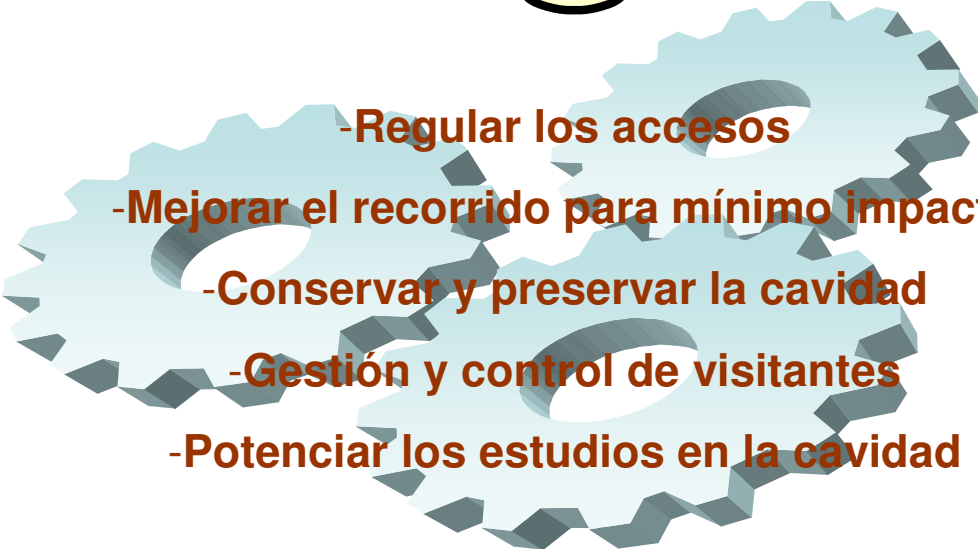
Estado actual:



Proyecto de Conservación y Accesos regulados en Sima de la Higuera Pliego

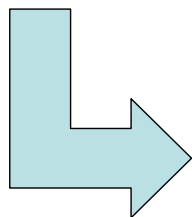


OBJETIVOS

- 
- Regular los accesos
 - Mejorar el recorrido para mínimo impacto
 - Conservar y preservar la cavidad
 - Gestión y control de visitantes
 - Potenciar los estudios en la cavidad

La F.E.R.M. y Ayuntamiento de Pliego preocupados por el estado de la cavidad.
La F.E.R.M. redacta un proyecto de conservación y regulación de accesos para Sima de la Higuera

El proyecto se presenta a la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
de la Consejería de Agricultura y Agua.
Y se solicita autorización para su puesta en marcha



Este se presenta a continuación al Ayuntamiento de Pliego

El Ayuntamiento de Pliego por otra parte encarga un proyecto de estudio de los recursos
Turísticos de la zona. La FERM es consultada



La Dirección General de Patrimonio Natural comunica al Ayuntamiento de Pliego la consideración de
aplicar el proyecto de conservación y regulación de accesos presentado por la FERM y gestionarlo
conjuntamente.

Programa de trabajo

- A.- Cierre temporal de visitas mientras duren los trabajos de actuaciones y acondicionamiento
- B.- Distribución por cuadrículas de trabajo el recorrido de la cavidad
- C.- Equipos de trabajo
- D.- Limpieza del interior de la cavidad
- E.- Digitalización topografía de cavidad, Fase A
- F.- Memoria fotográfica descriptiva de la cavidad
- G.- Acondicionamiento pozos de acceso
- H.- Acondicionamiento itinerario entrada – sala Paraíso
- I.- Conclusiones y recomendaciones de visitas
- J.- Gestión de visitas y trabajos
- K.- Creación Comité seguimiento conservación y regulación accesos a Sima de la Higuera

CARTEL COLOCADO EN LA BOCA DE SIMA DE LA HIGUERA



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGIA
DE LA REGION DE MURCIA

PROYECTO DE CONSERVACION Y ACCESOS REGULADOS A SIMA DE LA HIGUERA, Pliego - Murcia

CAVIDAD CERRADA TEMPORALMENTE A LAS VISITAS

1 de Noviembre a 31 de Diciembre 2010

Estamos trabajando para su conservación, perdonen las molestias

Para más información; Ayuntamiento de Pliego, www.pliego.org
Federación de Espeleología de la Región de Murcia www.espeleomurcia.es www.cuevasdemurcia.com

Programa de actuaciones y acondicionamiento a realizar en Sima de la Higuera

Las acciones propuestas contemplan la realización de dos fases de trabajo para delimitar y evaluar el estado de la cavidad, así como la gestión de las visitas, de forma que estas afecten lo menos posible al interior de la cavidad.

Primera Fase

Zona A:

Fase inicial; consiste en realizar labores de limpieza y acondicionamiento para las visitas en la zona A Nivel Superior zona de acceso, hasta sala Paraíso

Segunda Fase

Zona B:

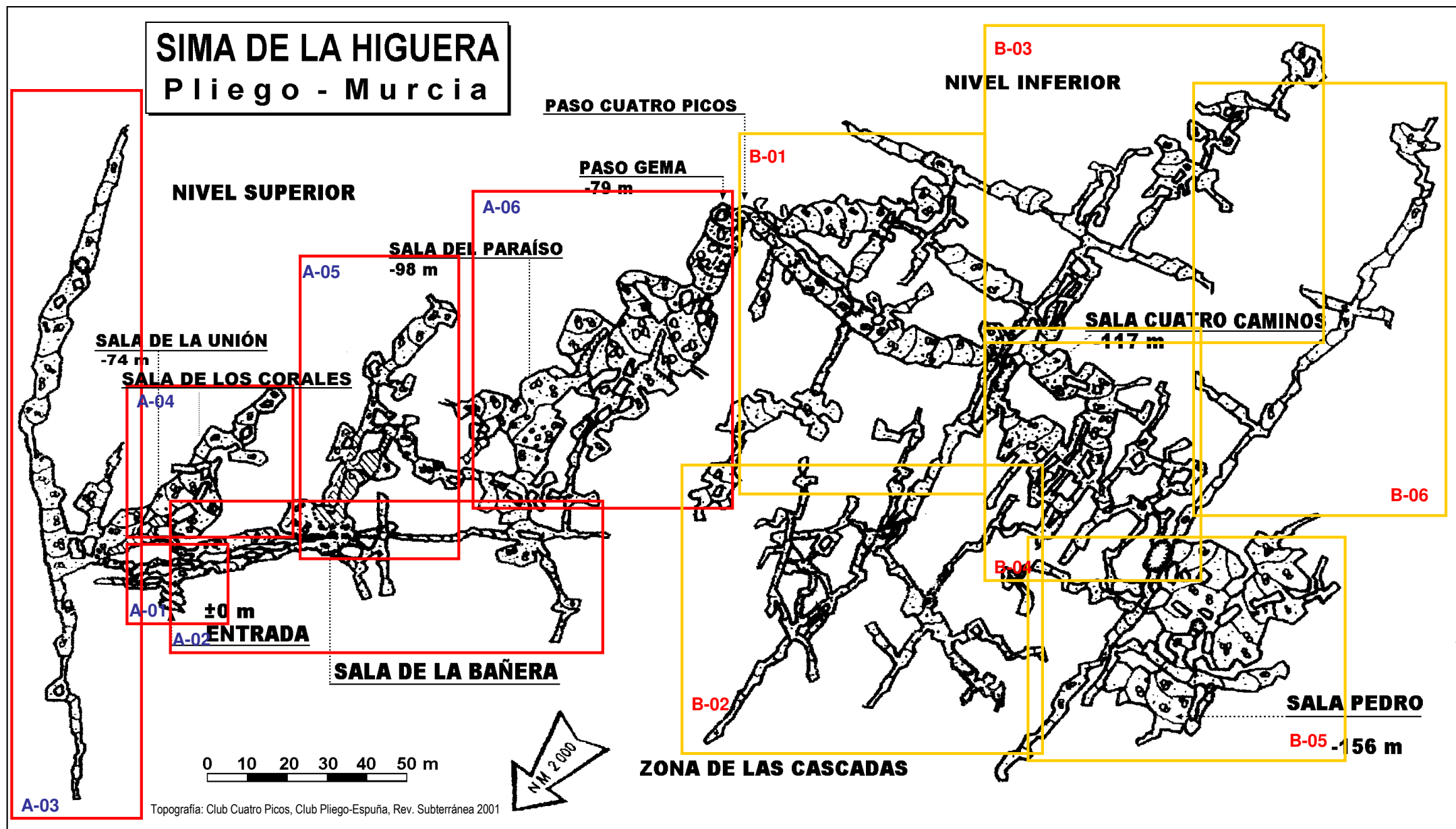
Una vez finalizada la Fase A se inicia posteriormente los trabajos de evaluación, exploración y topografía digital en el Nivel Inferior Zona B.

PROGRAMA DE TRABAJO

- La sima es dividida en cuadrículas de trabajo
- La división se centra en dos zonas:
 - Zona A: comprende parte accesos y zona superior sima.
 - Zona B: Parte a continuación de Sala Paraíso zona inferior

Cada cuadrícula se programa en una ficha de trabajo que en donde se recoge datos de:

- Estado actual
- Topografía digital
- Memoria fotográfica
- Exploración si lo requiere
- Acciones de conservación a realizar



11/11/2010

A-01 FASE I DE TRABAJO

A-01 FASE II DE TRABAJO

PLANO GENERAL CUEVA – PLANTA, SECCIONES DE TRABAJO

10



Distribución por cuadrículas de trabajo el recorrido de la cavidad

Para facilitar las labores de los espeleólogos la cavidad se divide en cuadrículas en dos sectores;

Sector A; Nivel Superior, de zona de acceso a sala Paraíso, se marcan en cuadrículas rojas letras azules A:

A-01 Pozos de entrada

A-02 Sala de lagos hasta Sala de Bañera

A-03 Diaclasa NE

A-04 Sala de los Corales

A-05 Sala Corales zona Sur

A-06 Sala Paraíso

Sector B; Nivel Inferior, cuadrículas de la cavidad de zona posterior a sala Paraíso hasta final Zona conocido de cavidad, se marcan en cuadrículas amarillas letras rojas B:

B-01 Paso Gema a salas Nivel Inferior hasta Sala Cuatro Caminos

B-02 Zona de las Cascadas

B-03 Sector Sur junto Sala Cuatro Caminos

B-04 Conjunto sala Cuatro Caminos

B-05 Sala Pedro

B-06 Diaclasa Nivel Inferior zona Sur

ZONA A - PRIMERA FASE

Es la zona que mayor numero de visitas recibe y la que despierta el mayor interés, es recomendable realizar estas primeras acciones en esta zona delimitada por cuadrículas Rojas y con la denominación de zona A.

La zona A comprende; Pozos de acceso, Sala de la Unión, Sala de los Corales, Sala de la Bañera, y Sala Paraíso.

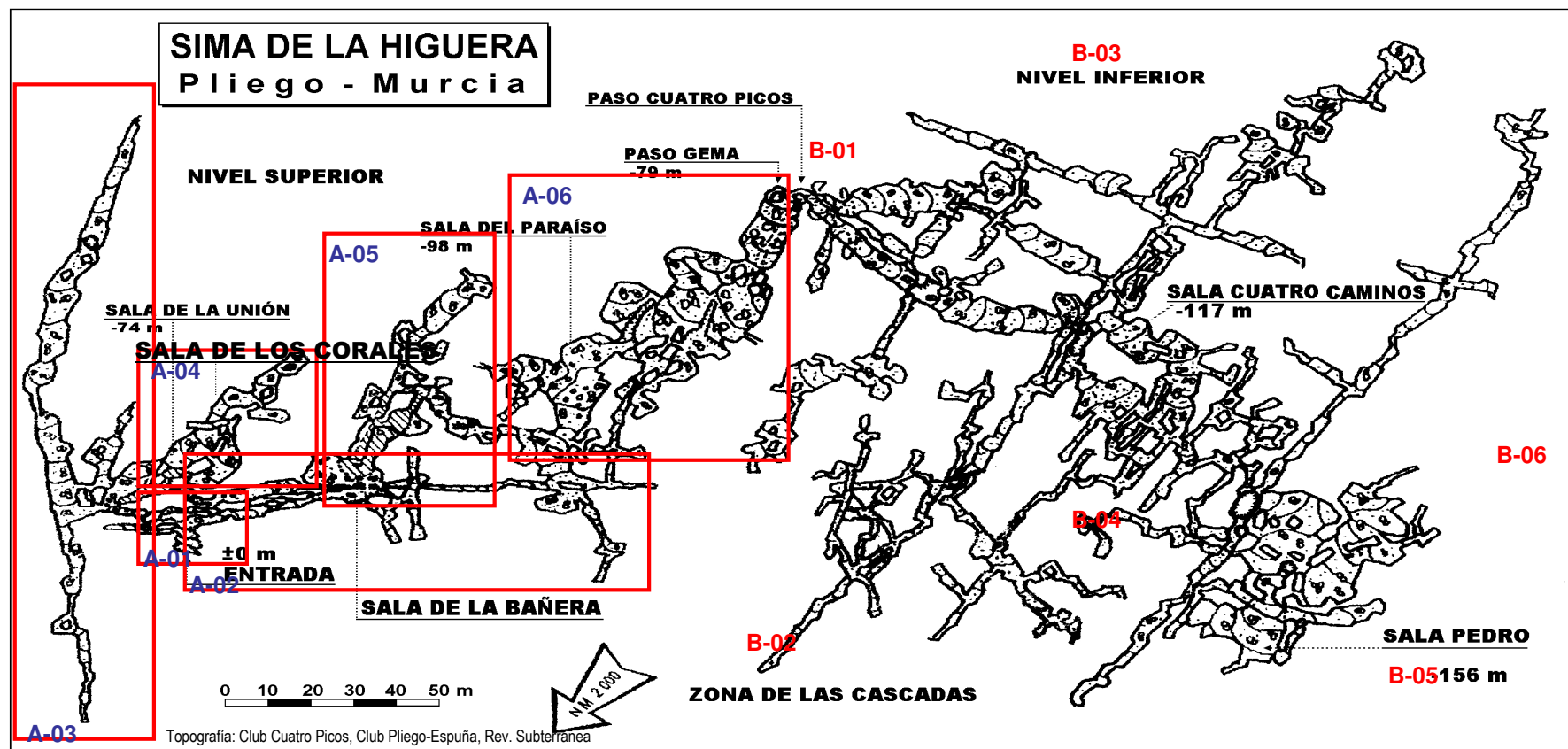


PROYECTO SIMA DE LA HIGUERA Pliego, Murcia

FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGIA DE LA REGIÓN DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



11/11/2010



FASE I DE TRABAJO
FASE II DE TRABAJO

PLANO GENERAL CUEVA – PLANTA, SECCIONES DE TRABAJO ZONA A

12

PROGRAMA DE TRABAJO

- Evaluación de estado de deterioro y suciedad, acciones a corregirlo
- Limpieza interior
- Limpieza anclajes obsoletos en pozos accesos
- Preinstalación pozos accesos
- Señalización de un itinerario de paso hasta sala Paraíso utilizando una línea indicativa.
- Digitalización topográfica del recorrido
- Ficha instalación pozos acceso
- Memoria fotográfica estado inicial y una vez concluida esta fase para control de estado.
- Procedimiento solicitud visitas y autorizaciones
- Apertura a visitas.

ZONA B SEGUNDA FASE

Una vez finalizada la Fase Primera se continuará en una segunda fase con el Nivel Inferior Zona B. Esta zona es la mas alejada de la entrada de acceso y a su vez menos visitada ,pero que presenta una amplia red de galerías internándose en el macizo montañoso con amplias posibilidades de ampliación de la red de galerías.

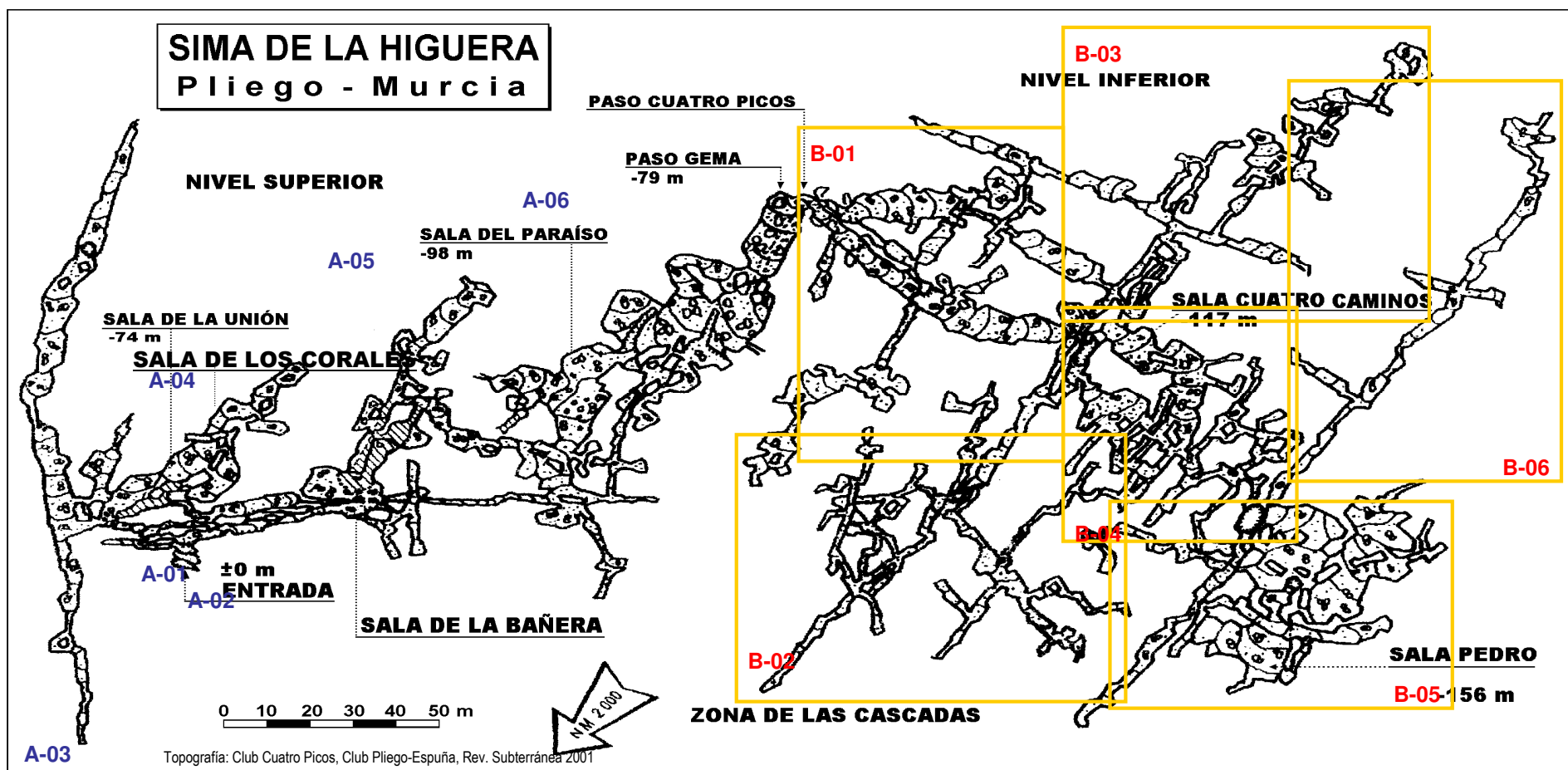


PROYECTO SIMA DE LA HIGUERA Pliego, Murcia

FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGIA DE LA REGIÓN DE MURCIA



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



11/11/2010

A-01 FASE I DE TRABAJO
A-01 FASE II DE TRABAJO

PLANO GENERAL CUEVA – PLANTA, SECCIONES DE TRABAJO ZONA B

PROGRAMA DE TRABAJO

- Estudio y exploración de galerías y continuad de la cavidad
- Evaluación del estado de la esta zona
- Digitalización del plano topográfico
- Memoria descriptiva y de imágenes de esta zona
- Acciones a realizar para su conservación
- Conclusiones finales

Solicitud de permisos de acceso vía Web



**FICHA-SOLICITUD DE ENTRADA A
SIMA DE LA HIGUERA
PLIEGO-MURCIA**

Fecha de visita

Nombre del Grupo:

Numero de personas del grupo:

Detallar nombres DNI. Máximo permitido dentro de la cavidad a la vez 8 personas

Seguros de las personas

Indicar

FEE-MGD

Otros (indicar)

Nombre del responsable:

Dirección:

Teléfono:

Email:

OBJETIVOS:

Indicar objeto de la visita, deportiva, estudios y zona a recorrer o lugar que se quiere visitar de la cavidad

ESTADO CAVIDAD:

Comentarnos vuestras notas sobre la seguridad o degradaciones que habéis observado:

IMPORTANTE. Todas las personas que visiten Sima de la Higuera deben estar formadas y disponer de equipos en las técnicas espeleológicas de descenso a simas. Se podrá requerir la correspondiente formación o acreditación.



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua



Ayuntamiento de Pliego



Federación de Espeleología
de la Región de Murcia

**FICHA-SOLICITUD DE ENTRADA A
SIMA DE LA HIGUERA
PLIEGO-MURCIA**

NORMAS PARA EL ACCESO A SIMA DE LA HIGUERA

- Las visitas a Sima de la Higuera solo están permitidas previa autorización del Ayuntamiento de Pliego (o en quien delegue).
- El espacio de la sima de la Higuera es muy sensible por ello solo esta permitido un máximo de 8 personas a la vez dentro de la cavidad.
- Los espeleólogos que visiten la cavidad, tienen que estar formados en las técnicas de descensos verticales en simas, el Ayuntamiento de Pliego (o en quien delegue) podrá solicitar referencias sobre la solvencia de los solicitantes para este tipo de simas.
- Los grupos de visitantes deben llevar los equipos necesarios para el descenso de los pozos de acceso, en caso de dudas la FERM puede enviar un observador para ver si cumplen con las medidas de seguridad para simas y en su caso denegar o autorizar el permiso.
- Todos los visitantes deben de disponer de un seguro individual o colectivo que cubra las contingencias de posibles accidentes y responsabilidad civil para este tipo de actividades "espeleología" y que debe ser presentado al solicitar la autorización.
- El Ayuntamiento de Pliego solo otorga las autorizaciones a personas que acrediten su experiencia en simas y tengan un seguro en vigor, declinando cualquier responsabilidad sobre accidentes o emergencias. Cualquier actuación o gasto que impliquen estas medidas será por cargo de los visitantes.
- La sima se encuentra instalada y no esta permitido realizar ningún tipo de anclaje artificial en todo su recorrido, salvo por urgencia y que deberán comunicar a la FERM una vez que hayan salido remitiendo un informe.
- El recorrido por el interior se realizará de acuerdo a la petición solicitada, los espeleólogos deben mantener una actitud correcta y cuidadosa y solo esta permitido su paso por los lugares señalizados no pudiendo desviarse ni salirse de los mismos.
- No se puede dejar basura ni restos orgánicos alguno en su interior (incluidos los humanos).
- La rotura accidental de espeleotemas debe ser comunicada a la FERM a la salida enviando un informe.
- Esta totalmente prohibido extraer espeleotemas, del interior y cualquier elemento de la misma, restos óseos, fauna, guano, etc.
- El descubrimiento de restos de carácter paleontológico, biológico o mineralógico debe ser comunicado a la FERM remitiendo informe.
- No están permitidas las exploraciones para la localización de nuevas galerías. Para ello deben tener una autorización especial previo envío de un proyecto al Ayuntamiento de Pliego y a la FERM., si este incluye estudios de fauna debe ser autorizados por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la CARM.
- Sobre las publicaciones que se realicen de esta cavidad y su entorno deberán enviar dos copias de los mismos al Ayuntamiento de Pliego que pasaran a formar parte de la biblioteca especializada de la Sima de la Higuera.
- Las autorizaciones se otorgaran de acuerdo a un calendario de visitas para que no coincidan a la vez más de 8 personas. EN EL CASO DE NO REALIZAR LA VISITA EN LAS FECHAS INDICADAS DEBERÁ COMUNICARLO, y en su caso esperar a que se le asignen fechas nuevas si lo solicitan.
- La llave se tiene que recoger en el lugar indicado y devolverla al mismo comunicando al teléfono de contacto la entrada y salida de la sima.
- El incumplimiento de estas normas implica la denegación de los accesos a Sima de la Higuera y su entorno.
- Toda esta información pasará a formar parte de un archivo informatizado del Comité de Conservación de la Sima de la Higuera, pudiendo ejercer su derecho a que sus datos sean eliminados del mismo, enviando un correo a, indicando sus datos y DNI.

Coordinación Sima de la Higuera:
Ayuntamiento de Pliego, nombre, teléfono email.....
F.E.R.M.nombre, teléfono, email.....

En caso de accidente avisar a los teléfonos indicados por este orden:

112 Protección Civil

Teléfono Espeleosocorro FERM

Indicar que se trata de una sima, que ha sucedido, estado accidentado, lugar interior, nombre, etc.



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua



Ayuntamiento de Pliego



Federación de Espeleología
de la Región de Murcia

Calendario de visitas programadas para consulta en Web



lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
27	28	29	30	1	2	3
SC Châtelleraudais - GL 102					GSL 'NDRONICO Iecce (Italie) : Grandes salles PSM + traversée TS -	Federacion Espanola de Murcia - Groupe Espagnol : photos Verna
4	5	6	7	8	9	10
GSL 'NDRONICO Iecce (Italie) : Grandes salles PSM + traversée TS - Verna					ES GRACIA : gouffre du Couev	
					Federacion Catalana de Espeleologia : traversée TS - Verna	
					GIEG Granollers : traversée Tête Sauvage - Verna	
					GIEG Granollers : visite Verna - Tunnel du Vent	
					Club ABIMES Dépt. 81 : Verna /	
11	12	13	14	15	16	17
Federacion Catalana de Espeleologia : traversée TS - Verna					Ressac - TS / Verna	
ES GRACIA : grandes salles PSM						
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
					GSM Montpevroux : visite Verna - Tunnel du Vent	

Comité de Conservación de la Sima de la Higuera

Será el encargado de realizar el seguimiento del estado de Sima de la Higuera, autorizar o denegar permisos, así como iniciar las acciones que se estimen oportunas para la conservación de la sima.

Tendrá su sede en Pliego

PROPUESTA

Estará formado por representantes del:

- Ayuntamiento de Pliego
- Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad
- Federación de Espeleología de la Región de Murcia
- Grupos participantes en el trabajo

Participantes proyecto Sima de la Higuera

El equipo de trabajo estará formado por espeleólogos y grupos que voluntariamente se integren dentro del “Comité de Conservación de la Sima de la Higuera”, pasando a formar parte del mismo y coordinado por la F.E.R.M.

A los equipos de trabajo se les asignará una o varias cuadrículas de las secciones de trabajo previstas en Sima de la Higuera con unos cometidos específicos a realizar.

Estos equipos de trabajo participaran en las reuniones de coordinación que se irán realizando para el seguimiento de los trabajos en el interior de la misma

COMPROMISOS

Los equipos y espeleólogos que participen lo hacen de forma voluntaria con los compromisos de:

- Estar federado en la FERM
- Aceptar las normas y los métodos de trabajo para esta sima
- Participar en las reuniones de trabajo de este Comité
- Elaborar informes sobre su trabajo del interior de la cavidad
- Respetar el entorno de la cavidad para no afectar a su deterioro
- Los trabajos y material gráfico pasara a formar parte de los fondos del “Comité de Conservación de la Sima de la Higuera y su entorno”, pudiendo este publicarlos en los medios que estime oportunos así como usarlos para proyectos y fines en beneficio de la Sima de la Higuera.
- Aceptar la norma de conservación de no usar “Carburo” en su interior así como no dejar restos orgánicos e inorgánicos en esta cavidad.
- Aceptar las normas de acceso y numero de espeleólogos en el interior de la sima previstos por este Comité
- Los participantes firmarán un acuerdo de adhesión y participación en este proyecto

CONCLUSIONES FINALES

El proyecto de Conservación de Sima de la Higuera tiene como finalidad entre otras cosas:

Preservar y conservar su estado natural

Fomentar sus visitas de una forma ordenada y regulada

Fomentar los estudios de investigación en la sima y su entorno

Iniciar el proceso para declarar Sima de la Higuera, Bien de Interés Geológico



Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua



AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



FEDERACIÓN DE ESPELEOLOGIA DE LA REGION DE MURCIA